



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00506744-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Fabra en la cual informa sobre su renuncia como Directora de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado, en conocimiento de la misma, toma los recaudos para reemplazar a la docente mencionada;

Que se realiza la consulta pertinente a la Dirección del Departamento de Antropología;

Que este se ha expedido en reunión de fecha 02 de agosto de 2022 proponiendo la designación del Dr. José María Bompadre para la dirección de la carrera;

Que la Secretaría de Posgrado, acepta la renuncia presentada y la designación del Dr. Bompadre en su reemplazo;

Que se eleva el mismo al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Mariana FABRA como Directora de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, a partir del día 01 de agosto de 2022.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. José María BOMPADRE como Director de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, a partir del día 01 de agosto de 2022 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.